

Expediente: **2407/23**
Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR
27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO
90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23



H105015382111

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2407/23. Juzgado del Trabajo VI nom

Presento a despacho e informo a SS: que el término de tres días otorgado en proveído de fecha 22/10/2024 a las partes para precisar su domicilio conforme art. 33 del CPCC, venció en fecha 29/10/2024 a hs. 10:00 con cargo extraordinario. Es mí informe Prosecretaría San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

A la presentación del 30/10/2024 efectuada por la letrada Natasha Leiro por la parte actora:

- I. Téngase presente lo informado por el actuario y a conocimiento de las partes.
- II. Tengo presente lo manifestado por la parte actora respecto a que la misma se notificará por mostrador de esta oficina.
- III. Encontrándose vencido el término otorgado a Patricia Lacroix en proveído del 22/10/2024 sin que su letrada apoderada haya dado cumplimiento con lo allí ordenada, se hace efectivo el apercibimiento allí dispuesto y se tiene por domicilio real de Patricia Lacroix el domicilio digital constituido. En consecuencia, se notifica el proveído de fecha 14/10/204 en el casillero. A tales efectos se vincula el mencionado proveído por código QR al presente.
- IV. Atento a que el demandado Hugo Chaya tiene incontestada la demanda y fijado domicilio en Estrados del Juzgado y atento a lo solicitado por la actora, notifíquese mediante cédula al mismo el proveído de fecha 14/10/2024 **adjuntando la fotografía del domicilio acompañada por la actora**. Atento a que la cédula devuelta el 21/10/2024 fue enviada sin la fotografía por error de esta oficina, líbrese la cédula LIBRE DE DERECHOS.. FDH

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/5725b220-9843-11ef-80d5-ff0c6f49a625>